

Acta N° 018/2019

Resolución 136/2019

Las Piedras, 30 de Abril de 2019.

VISTO: Que se deben aprobar los gastos a la Empresa Berrana Ltda (Barraca Dafe) Rut: 214803890012, por la compra de materiales , a pagar por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal.

CONSIDERANDO I: Que la empresa se encuentra al día con BPS, DGI Y RUPE, dicho gasto se encuentra incluido en el proyecto 13.1 Cuadrilla, maquinarias y herramientas para la compra de materiales.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

1)- Aprobar el gasto de \$14.230(catorce mil doscientos treinta pesos Uruguayos), para la empresa Berrana Ltda Rut: 214803890012, por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, correspondiente al proyecto 13.1 Cuadrilla, maquinarias y herramientas.

2)- Comuníquese a Secretaria de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local.

Alcalde : 
Ricardo Mazzini

Concejal: 
Concejal

Concejal:

Concejal:

Concejal: 
Concejal


ALVARO BASCARES